



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007870

Res. 5581/2024

Montevideo, 22 de noviembre de 2024.

VISTO: La nota presentada por la Dirección del Programa de Educación Media, solicitando declarar de interés el Evento NODO Comunidades que fue realizado el día 18 de noviembre pasado en el Auditorio Adela Reta del SODRE;

RESULTANDO: I) que dicha actividad es un evento que se ha desarrollado en conjunto con el Programa de Educación Media, en ocasiones con una única sede en Montevideo, o en otras con varias sedes en todo el país desde el 2012, en 2019 se realizó en la capital, 2020-2021 por el contexto de pandemia por COVID-1, se realizaron por primera encuentros híbridos que combinaron actividades presenciales y virtuales, donde cada equipo de estudiantes se reunió en su centro educativo;

II) que en el año 2022 se realizó el décimo encuentro nacional, mientras que en 2023 se realizaron encuentros regionales;

III) que los estudiantes que participaron son referentes en sus centros educativos y comunidades, desarrollan y lideran proyectos, aprenden y enseñan mediante TIC ya sea a sus pares, docentes y/o a sus familias;

IV) que el encuentro reunirá a más de 400 estudiantes y alrededor de 100 docentes de todo el país de 58 centros de este Subsistema y 23 centros de la Dirección General de Educación Secundaria;

V) que en la Instancia NODO se llevará a cabo la premiación a aquellos centros que han sido finalistas y ganadores, los cuales lucen a fs. 3 de los presentes obrados;

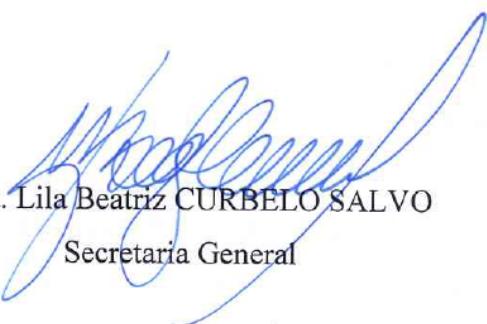
CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera

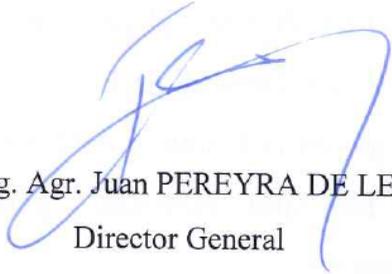
oportuno brindar difusión al mencionado Proyecto, estableciendo que la participación de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar de interés el Evento NODO Comunidades que fue realizado el día 18 de noviembre pasado en el Auditorio Adela Reta del SODRE, con la participación de los centros educativos que desarrollan el Programa Aprender Todos.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la participación de los docentes en dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General